

	<b>Escuela de Ingenierías Industriales</b>	
	<b>Comisión de Garantía de Calidad del Centro</b> Acta de la sesión de 03/05/2018	

## Acta de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro

<b>Fecha:</b> 03/05/2018	<b>Lugar donde se celebra:</b> Sala de Juntas	<b>Hora de comienzo:</b> 11:00	<b>Hora de finalización:</b> 12:35
<b>Presidente:</b> José Luis Canito Lobo		<b>Secretario:</b> Juan Manuel Carrillo Calleja	

### Relación de asistentes:

- Dña. Antonia Pajares Vicente, Coordinadora CCT Grado en Ingeniería Mecánica
- D. Carlos Alberto Galán González, Coordinador CCT Grado en Ingeniería Eléctrica
- D. Blas Vinagre Jara, Coordinador CCT Máster Universitario en Ingeniería Biomédica / CCT Máster Universitario en Ingeniería Industrial
- D. Jesús Lozano Rogado, Coordinador CCT Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura
- D. Juan Félix González González, Coordinador CCT Máster Universitario en Recursos Renovables e Ingeniería Energética
- Dña. María Teresa Miranda García-Cuevas, Coordinadora CCT Máster Universitario en Seguridad y Salud Laboral
- D. Miguel Ángel Jaramillo Morán, Coordinador CCT Máster Universitario en Simulación en Ciencias e Ingeniería
- D. José Ángel Rodríguez Murillo, Representante de estudiantes
- D. Javier Calero Martín, Representante de estudiantes
- Dña. María Pérez Hernández, Representante del PAS
- Dña. Irene Montero Puertas, Invitada como Subdirectora de Ordenación Académica
- D. Juan Manuel Carrillo Calleja, Responsable del SGC y Secretario de la Comisión

### Miembros de la Comisión que excusan su asistencia:

- D. José Luis Canito Lobo, Director del Centro y Presidente de la Comisión
- Dña. María Ángeles Díaz Díez, Coordinadora CCT Grado en Ingeniería de Materiales
- D. José Luis Ausín Sánchez, Coordinador CCT Grado en Ingeniería Electrónica y Automática

### Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 01/12/2017.
2. Aprobación, si procede, del informe anual del SGIC del Centro correspondiente al curso académico 2016/2017.
3. Aprobación, si procede, de los informes anuales de titulación correspondientes al curso académico 2016/2017 de los siguientes títulos:
  - Grado en Ingeniería Eléctrica (Rama Industrial)
  - Grado en Ingeniería Electrónica y Automática (Rama Industrial)
  - Grado en Ingeniería Mecánica (Rama Industrial)
  - Grado en Ingeniería de Materiales
4. Determinación del calendario para efectuar las siguientes actuaciones:
  - 4.a. Evaluación del desarrollo de la enseñanza del segundo semestre del curso 2017/2018.
  - 4.b. Coordinación docente previa a la planificación y desarrollo del curso 2018/2019.
  - 4.c. Elaboración, entrega y validación de planes docentes en la E.II.II. correspondientes al curso 2018/2019.
5. Aprobación, si procede, de los modelos de planes docentes (ficha 12a) para los distintos títulos impartidos en el Centro durante el curso académico 2018/2019.
6. Ruegos y preguntas.

	<b>Escuela de Ingenierías Industriales</b>	
	<b>Comisión de Garantía de Calidad del Centro</b> Acta de la sesión de 03/05/2018	

### **Desarrollo de la sesión:**

**1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 01/12/2017.**

Se aprueba el acta por asentimiento.

**2. Aprobación, si procede, del informe anual del SGIC del Centro correspondiente al curso académico 2016/2017.**

El RSGC explica la estructura del documento y las principales novedades respecto a ediciones anteriores. El informe ha estado a disposición de los miembros de la Comisión de forma previa a la sesión para su lectura, revisión y análisis. Indica que el la elaboración del informe anual del SGIC ha permitido actualizar los registros del mismo, así como calcular sus indicadores.

El informe se aprueba por asentimiento y se somete a aprobación por parte de la Junta de Centro. No se incluye como anexo al acta ya que tras su aprobación definitiva será publicado convenientemente.

**3. Aprobación, si procede, de los informes anuales de titulación correspondientes al curso académico 2016/2017 de los siguientes títulos:**

- **Grado en Ingeniería Eléctrica (Rama Industrial)**
- **Grado en Ingeniería Electrónica y Automática (Rama Industrial)**
- **Grado en Ingeniería Mecánica (Rama Industrial)**
- **Grado en Ingeniería de Materiales**

El RSGC explica el contenido de los documentos. Los informes han estado a disposición de los miembros de la Comisión de forma previa a la sesión para su lectura, revisión y análisis.

Los coordinadores de las titulaciones de grado, cuyos informe se someten a aprobación, proponen un cambio tras su aprobación previa en sesión de las correspondientes comisiones de calidad. Consiste en la inclusión de información relativa a la experiencia docente e investigadora del profesorado (quinquenios y sexenios), así como datos relativos al número de profesores participantes en la titulación desagregados por categoría.

Los informes se aprueban por asentimiento y se someten a aprobación por parte de la Junta de Centro. No se incluyen como anexo al acta ya que tras su aprobación definitiva serán publicados convenientemente.

**4. Determinación del calendario para efectuar las siguientes actuaciones:**

- 4.a. Evaluación del desarrollo de la enseñanza del segundo semestre del curso 2017/2018.**
- 4.b. Coordinación docente previa a la planificación y desarrollo del curso 2018/2019.**
- 4.c. Elaboración, entrega y validación de planes docentes en la E.II.II. correspondientes al curso 2018/2019.**

Se propone un calendario de actuación para determinadas actividades docentes, relativas a su planificación (validación), desarrollo (coordinación) y evaluación.

En relación a la evaluación del desarrollo de la enseñanza (punto 4.a), se insta a los coordinadores de CCT a llevarla a cabo y dejar constancia de la misma, según indica el PR/CL004\_EII.

Respecto a la coordinación docente (punto 4.b), se revisan las herramientas disponibles. En cuanto a la coordinación de contenidos, se invita a los coordinadores de titulación a reflexionar si el título se encuentra en un momento adecuado para realizar una reunión del profesorado para la coordinación del programa. Dentro de la coordinación de ordenación docente se indica que se elaborarán, como en cursos anteriores, las agendas del semestre.

En lo que concierne a la validación de planes docentes (punto 4.c), se indica que se dispone de una amplia experiencia en este asunto, siendo la única novedad a tener en cuenta la reciente aprobación en Consejo de Gobierno

	<b>Escuela de Ingenierías Industriales</b>	
	<b>Comisión de Garantía de Calidad del Centro</b> Acta de la sesión de 03/05/2018	

de la UEx de directrices relativas a títulos de máster, lo cual deberá ser tenido en cuenta a la hora de revisar el número de profesores indicado en los planes docentes de los títulos de máster. En particular, se decide solicitar a los Departamentos que justifiquen documentalmente la autorización del Vicerrectorado de aquellos casos en los que figuren más de dos profesores en las asignaturas de 6 créditos (en la actualidad todas las del Centro).

La Comisión aprueba por asentimiento el calendario de actuación que se adjunta como Anexo I al acta.

**5. Aprobación, si procede, de los modelos de planes docentes (ficha 12a) para los distintos títulos impartidos en el Centro durante el curso académico 2018/2019.**

Se toma como punto de partida la plantilla de ficha 12a existente en el curso anterior. Se recuerda que la ficha 12a propuesta por el Vicerrectorado de Planificación Académica se particulariza en la Escuela para cada titulación, con el fin de facilitar la validación del plan docente por parte de cada CCT. No obstante, se hace constar que la utilización de la plantilla genérica de la UEx por parte del profesorado es también perfectamente válida. También se indica que no se ha recibido ninguna propuesta de plantilla de ficha 12a por parte del Vicerrectorado para el curso 2018/2019, por lo que se entiende que no existen cambios respecto al curso anterior.

Se establece un intenso debate sobre la evaluación global y el plazo de tres semanas establecido en la normativa de evaluación de la UEx para que los estudiantes comuniquen al profesorado su intención de acogerse a la misma.

Tras el debate, se decide que no parece conveniente realizar cambios en la plantilla de la ficha 12a, basándose en que en los cursos previos ya ha habido multitud de cambios (ocasionados por modificaciones de planes de estudios y de normativas) y en que el proceso ha funcionado bien en el último curso académico. Únicamente se propone eliminar de la plantilla una alusión explícita al procedimiento de comunicar la evaluación global. En efecto, parece conveniente hacerlo una vez esta nueva modalidad de evaluación ya ha sido puesta en marcha en el curso anterior y no existen en la ficha 12a otras alusiones a normativas.

**6. Ruegos y preguntas.**

Blas Vinagre hace alusión a los requisitos establecidos por la Comisión de Proyectos para configurar los tribunales de los trabajos fin de grado / máster. Indica que no le parece razonable la nueva configuración de titulares y suplentes, ya que puede darse la circunstancia de que ninguno de los profesores del tribunal pertenezca al área de conocimiento del profesor tutor del trabajo. Teresa Miranda, que asiste a la reunión como coordinadora de CCT pero es a su vez Subdirectora competente en la materia, recoge la propuesta para plantearla en la Comisión de Proyectos.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Comisión da por finalizada la reunión siendo las 12:35 h.

<b>Firma del secretario:</b>   	<b>Visto bueno del Presidente:</b>   
---	--

Anexo I al acta de la CGCC de 03/05/2018

**Calendario de tareas relativas a las enseñanzas en la E.II.II.**  
Sesión de la CGCC de 03/05/2018

<b>Tarea</b>	<b>Fechas recomendadas</b>	<b>Observaciones</b>
<b>Evaluación del desarrollo de la enseñanza, segundo semestre curso 2017/2018</b>		
Evaluación mediante encuestas	7 al 11 mayo 2018	Se recomienda emplear los primeros días de la semana
Remisión de informes	21 de mayo al 1 de junio 2018	En caso de encuestas
Evaluación mediante entrevistas	7 mayo a 15 junio 2018	
Remisión de informes y solicitud de respuesta a profesores	18 al 22 de junio 2018	En caso de entrevistas
<b>Coordinación docente previa al curso 2018/2019</b>		
De contenidos	21 mayo a 1 junio 2018	
De ordenación académica	Semana anterior al inicio de cada semestre	
<b>Planes docentes curso 2018/2019</b>		
Elaboración	Hasta 1 junio 2018	
Entrega	21 mayo a 1 junio 2018	
Revisión Departamentos	4 al 8 junio 2018	
1ª revisión CCTs	11 al 22 junio 2018	
Resultado provisional	25 junio 2018	Considerar la conveniencia de reunir a la CCT de forma previa a la comunicación
2ª revisión CCTs	26 al 28 junio 2018	
Resultado definitivo y aprobación CCT	2 al 6 julio 2018	
Publicación	Antes del inicio del periodo de matrícula	